

$$1.- \text{TASA DE RETENCION} = 1 - \frac{\text{DIVIDENDOS}}{\text{UTILIDADES LIQUIDAS}}$$

$$2.- \text{APALANCAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{FONDOS PROPIOS}}$$

Es decir, la proporción retenida de las utilidades, permitirán un crecimiento de las inversiones en una, u o menor medida en función de cual sea el apalancamiento total de la empresa.

V.- EJERCICIO DE APLICACION DE RATIOS

Como solamente se trata de un ejercicio de aplicación y no de interpretación, se dan los datos relativos a un solo año.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

CAJA	15.000
BANCOS	50.000
EXISTENCIAS	400.000
VIARIOS DEUDORES	300.000
CIRCULANTE	765.000
A.FIJO (NETO)	1.750.000
TOTAL ACTIVO	2.515.000

PASIVO

CIRCULANTE	300.000
LARGO PLAZO	700.000 (1)
PATRIMONIO	1.000.000 (2)
UTILIDAD	515.000
TOTAL PAS.+PAT.	2.515.000

CUENTA DE RESULTADOS

VENTAS	5.000.000
COSTO DE VENTAS	3.000.000
MARGEN	2.000.000
GASTOS GENERALES	(800.000)
DEPRECIACIONES	(150.000)
CORREC.MONETARIA	50.000
UTILIDAD NETA	1.100.000
INTERESES	(70.000)
UTIL. ANTES IMPTO.	1.030.000
IMPTO.RENTA	(515.000) (3)
UTILIDAD LIQUIDA	515.000

